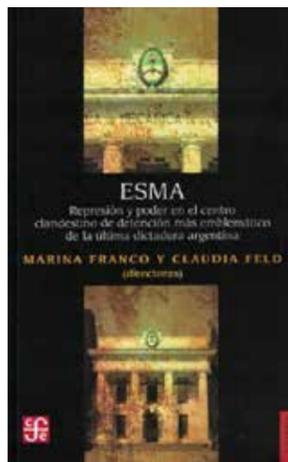


La Escuela de Mecánica de la Armada como centro clandestino y como base de poder

FLORENCIA UROSEVICH*

Acerca de *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina*, de Marina Franco y Claudia Feld (directoras), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2022, 198 páginas.



E *ESMA. Represión y poder en el centro clandestino de detención más emblemático de la última dictadura argentina* parte de un interrogante central: ¿por qué la ESMA? Por todas las preguntas abiertas más allá de, y gracias a, testimonios de sus sobrevivientes, procesos judiciales y numerosos traba-

jos previos sobre este centro clandestino que funcionó en la ciudad de Buenos Aires, durante toda la última dictadura argentina (1976-1983).

La singularidad de este libro colectivo es su apuesta por explicar propósitos específicos de los represores que operaron en la ESMA, más allá de la ejecución descentralizada de las acciones propia de toda la estructura represiva. Un ejercicio analítico arriesgado, por la dificultad metodológica para acceder a las motivaciones de los perpetradores, que investigadoras/es pudieron abordar a partir de un diverso corpus de fuentes: documentos judiciales como testimonios de sobrevivientes y declaraciones de perpetradores de la ESMA, trabajos previos de investigación y entrevistas con sobrevivientes.

“Una breve historia del centro clandestino”, de Hernán Confino, Marina Franco y Rodrigo González Tizón, analiza las particularidades del grupo de tareas (GT) 3.3 y su estrecha relación con el jefe de la Armada, Emilio Eduardo Massera. La propuesta es recorrer la historia de la ESMA en cuatro momentos. Su comienzo, como dispositivo caracterizado por la lógica de secuestro, tortura y exterminio. Un segundo momento, desde mediados de 1976, con el liderazgo de Jorge “Tigre” Acosta y el crecimiento diferencial de la autonomía del GT. Un tercer momento, desde 1979, cuando el Servicio de Inteligencia Naval (SIN) tomó el control del centro clandestino, el GT perdió su autonomía relativa y se reestableció la autoridad orgánica de la Armada. Y, un cuarto momento signado por los últimos años de funcionamiento del centro clandestino, su rol en la “Contraofensiva Montonera” y el control represivo de personas secuestradas aún después de su liberación y en años de democracia.

“El poder en las sombras: el grupo de tareas de la ESMA”, de Valentina Salvi nos permite recorrer el proceso de creciente autonomía y poder del GT 3.3; su ruptura con el SIN por el control de los trabajos de inteligencia; sus métodos de tortura que no sólo buscaron extraer información de las víctimas sino, principalmente, colonizar sus voluntades. El aspecto

más sobresaliente de este artículo es cómo la autora analiza el proceso de construcción de la ESMA como base de poder para proyectos autónomos de Acosta y Massera, que desbordaron el objetivo de represión de la “subversión” para construir horizontes propios políticos e ideológicos que funcionaron en paralelo a la estructura orgánica de la Armada, sobrepasando la clandestinidad general del periodo.

“Un nivel superior de aniquilamiento: el ‘proceso de recuperación’”, de Claudia Feld, es clave para comprender en qué consistió el trabajo forzado, tanto físico como intelectual, de personas secuestradas. La autora, retomando la voz de sobrevivientes, lo define como un “nivel superior de aniquilamiento” que les permitió a los represores instalar entre las personas cautivas un sentimiento de desconfianza generalizada. Dimensión sobresaliente de este artículo es analizar la particular sospecha sobre las mujeres, violentadas sexualmente por los perpetradores bajo el enmascaramiento de supuestas “relaciones consentidas”. A su vez, Feld resignifica el concepto de “chupadero” para pensar a la ESMA como espacio de “recuperación” de todo aquello de las víctimas que resultó de utilidad para los perpetradores: sus saberes, sus bienes, sus cuerpos, sus hijos/as.

Rodrigo González Tizón y Luciana Messina nos introducen en las “Solidaridades y tensiones” en el mundo de las relaciones posibles entre las personas secuestradas. Dos dimensiones analíticas son centrales en este trabajo. Por un lado, el sistemático esfuerzo de los perpetradores por destruir las identidades de las víctimas como militantes y compañeras, por doblegar todo lazo de solidaridad mediante múltiples tácticas de tortura psicológica que aspiraron a construir tensiones y ambigüedades al interior del grupo de personas secuestradas. Pero, lo fundamental de este artículo es que nos brinda un bálsamo dentro del terror, narrando las resistencias y gestos de solidaridad entre quienes estaban en cautiverio. Incluso, luego de su liberación, con la búsqueda de justicia por quienes no sobrevivieron. “De la rapiña a los millones: el robo de bienes en la ESMA”, de Hernán Confino y Marina Franco, nos permite comprender los negocios como otra cara de la “lucha antisubversiva”. Mediante diversos casos se muestra cómo el GT 3.3 apropió finanzas e inmuebles

de sus víctimas no sólo como un “botín de guerra” sino para financiar sus propios proyectos económicos y políticos. Este trabajo ilumina una dimensión distinta del centro clandestino al hacer foco en la búsqueda creciente de ganancias por parte de los perpetradores, en la participación civil y de familiares de militares en diversos negocios montados en torno al robo de inmuebles de las personas desaparecidas y en la explotación de las víctimas como mano de obra forzada para negociados clandestinos que trascendieron los años de la dictadura.

Por último, Claudia Feld nos permite conocer “El lugar sin límites: el centro clandestino más allá de la ESMA” como un “sistema de fronteras movibles”. Este trabajo tiene la potencia de analizar diversos modos de los perpetradores para alcanzar con el terror a personas fuera de los muros de la ESMA. Por un lado, a familiares de secuestrados/as, mediante llamados y “visitas” a sus hogares en compañía de un represor, o el uso de casaquintas como espacios para reunirlos. Por otro, el sacar a las calles a personas secuestradas, no sólo para “marcar” a otras sino también para mostrar a mujeres cautivas como “trofeos de guerra” en restaurantes y bares concurridos. Asimismo, al forzarlas a trabajar en oficinas montadas fuera de la ESMA, el Ministerio de Relaciones Exteriores e, incluso, la Embajada argentina en Francia como parte de una campaña de propaganda favorable hacia la figura política de Massera. Por último, Feld nos muestra una frontera móvil temporal con el “sistema de libertad vigilada” que siguió funcionando durante la democracia.

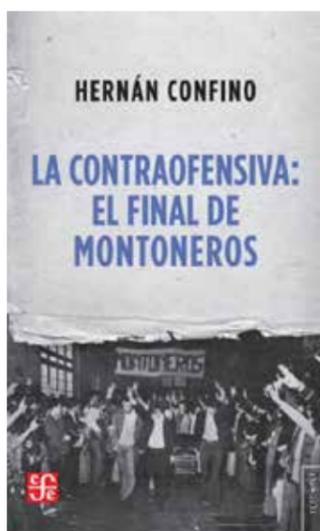
Aspectos sobresalientes hacen de este libro un aporte necesario para comprender a la ESMA. El protagonismo de la voz de quienes sobrevivieron, el periodo temporal estudiado (analizando prácticas represivas más allá de la apertura democrática en 1983), la recuperación de la experiencia particular de las mujeres en cautiverio, el análisis de diversos niveles de afectación del terror (sobre la persona secuestrada, entre las personas cautivas y, hacia afuera, alcanzando a sus familias), y el gran aporte de comprender a la ESMA no sólo como uno de los más de seiscientos centros clandestinos que funcionaron en el país sino también como base de poder económico y político de su GT y del almirante Massera.

*Socióloga, profesora de Sociología y doctoranda de la Facultad de Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires) con sede en el Centro de Estudios sobre Genocidio (Universidad Tres de Febrero).

Los pedacitos rotos del sueño

MARÍA LUCÍA ABBATTISTA*

Acerca de *La Contraofensiva: el final de Montoneros* de Hernán Confinó. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2021, 363.



En la segunda mitad de 1979, el poeta y militante Juan Gelman escribió algunas de sus famosas *Notas* (*Calélla de la Costa/París/Roma*), entre cuyos versos se encuentra el que da título a esta reseña. Pocos meses antes, junto a Rodolfo Galimberti y otros compañeros difundieron su alejamiento de Montoneros en el periódico francés *Le Monde*, cuestionando el rumbo emprendido por su Conducción. El trabajo de Hernán Confinó, enfocado en la historia de la organización y de sus militantes entre la salida orgánica del país y la llamada *Contraofensiva*, me recordó a esa imagen de los *pedacitos rotos* que construyó la “Nota XII”. Por un lado, porque ese sueño revolucionario al que refería Gelman está presente en las páginas de *La Contraofensiva: el fi-*

nal de Montoneros, junto a la historia de las decenas de compañeros caídos en el camino. Por otro, porque la investigación de Confinó debió lidiar con la fragmentación de las memorias y la dispersión de documentos que un sueño como aquel dejó al romperse.

El libro publicado en 2021 por Fondo de Cultura Económica es el punto de llegada de un extenso recorrido de investigación, que incluyó sus estudios de doctorado y posdoctorado financiados por CONICET. Sabe el autor, se intuye, que su obra será leída por un público variado que puede incluir colegas de historia reciente, ex militantes de Montoneros, familiares de víctimas del terrorismo de Estado, “opinadores de polémica en el bar”, jueces en causas de lesa humanidad y abogados de represores. La persona lectora imaginada, mejor dicho, la asamblea de lectores y lectoras que lo acompaña en la escritura, amenaza constantemente con los riesgos de otros usos públicos de su producción. Para lidiar con ellos, desde la introducción hasta el epílogo, cada apartado explicita meticulosamente las interpretaciones con que debate, las herramientas con que cuenta, las fuentes utilizadas y el camino recorrido para alcanzar cada afirmación.

El exilio de Montoneros, en un contexto de enormes pérdidas, y especialmente la *contraofensiva*, con su saldo de muerte y desarticulación, han sido durante años temas atorados en la garganta de la historia reciente. O talones de Aquiles, si prefieren esa imagen menos cruda. El libro de Hernán Confinó es muy valioso porque da visibilidad a su investigación, pero también porque a partir de su circulación, sus presentaciones, su puesta en vidriera y su lectura, habilita nuevas condiciones para el debate académico y político.

Como bien aclara, el autor no se encuentra ante grandes silencios sobre la *Contraofensiva*, sino más bien ante un caudal de caracterizaciones periodísticas o del género memorial tensionadas, en el ejercicio retrospectivo, por narrativas dominantes desde la posdictadura. En ese sentido, es innegable el peso que tuvo el ensañamiento con los miembros de la Conducción de Montoneros en la persecución judicial desplegada por la presidencia de Raúl Alfonsín. No solo se buscó dejarlos fuera del juego político considerado legítimo para la transición, sino que durante aquel gobierno se los

procesó y encarceló precisamente por operativos de la *Contraofensiva* cuyas causas permanecían abiertas.

En las memorias de exmilitantes, a esos condicionamientos se suman también otras cuestiones, como las divisiones políticas –nunca saldadas– que se reavivan y las heridas dolorosas que se reabren ante la discusión sobre cualquiera de las etapas que el libro aborda. Escritas para disputar la demonización dominante a partir de 1983, o marcadas por el “mandato de autocritica” que se extendió en los medios durante los años noventa y se complejizó con las cartas de Oscar del Barco de 2004/2005, muchas memorias militantes no pueden eludir el desenlace a la hora de dar cuenta del itinerario de la organización. Con esta obra ocurre algo diferente.

Con el gusto por explicar que retoma de Marc Bloch, sus siete capítulos repasan diferentes contextos y dimensiones que contribuyen a entender a la *contraofensiva*: la salida del país y el exilio mexicano que implicó importantes transformaciones en la sociabilidad y sensibilidad militante; la idea de revolución en suspenso, con su cuota de anhelos y culpas, que marca la decisión clave tomada durante la estancia en Cuba; las experiencias de reclutamiento y entrenamiento en diferentes lugares del mundo; las disidencias que ocurren con la operación ya en marcha y las vicisitudes que enfrentan los primeros grupos encargados de regresar al país para acciones de agitación y propaganda (TEA); los operativos militares que realizan las tropas especiales de infantería (TEI). Todos capítulos equilibrados que se completan con el primer balance que la organización realiza, una nueva disidencia, y la celeridad con que la *contraofensiva* planeada para 1980 es desmantelada, con secuestros y desapariciones, y marca, para Confinó, el final de Montoneros.

Es indudable que la mirada de Confinó se ha nutrido con la pertenencia a distintas redes intelectuales que en las últimas dos décadas han estudiado en Argentina la lucha armada, los exilios políticos, las tramas de la represión y también las narrativas construidas en la transición a la democracia. Uno de sus aportes es la articulación que propone y logra entre esos diversos territorios de indagación, sus preguntas y sus matices. Otra originalidad radica la exhaustividad con que articula sus interpretaciones con diferentes testimonios (procedentes de entrevistas propias y archivos orales), que le

permite construir una aproximación histórica a Montoneros atenta a los matices, lo plural y lo disonante de aquella experiencia política. Como señala, habitualmente se la ha reconstruido desde las voces y las iniciativas de la conducción. Aquí aparecen otros hombres y mujeres, con diferentes trayectorias, de diferentes orígenes, cuyas motivaciones y lecturas sobre la experiencia son tan diversas hoy como lo fueron entonces, aunque también les pesen las memorias dominantes.

Pero Confinó tampoco rehúye al análisis de quienes decidieron la *Contraofensiva*. Registra varias motivaciones que van de la mano con el diagnóstico sobre el descontento popular con la dictadura: el miedo a perder gravitación y arraigo con la distancia, la ansiedad por no estar en la tapa de los diarios, la necesidad de producir instancias de homogeneización política e ideológica de sus cuadros. Esto que aquí simplifico, Confinó lo despliega con sumo cuidado.

Distanciándose analíticamente del propio contexto pandémico, sobre el que vuelve al final del libro, pero también alejándose del juicio por entonces en curso en el Tribunal Oral Federal 4 de San Martín, atiende en cambio a la dinámica política local, al contexto internacional y al repertorio de esta y otras organizaciones político-militares de los años setenta y ubica a la *Contraofensiva* como una estrategia posible en la línea de desarrollo previa. Por eso es que logra desarmar una serie de “vulgatas”, como las llama Alessandro Portelli, que constituyen sentidos comunes muy arraigados que no resisten a la contrastación: por ejemplo, que los y las militantes políticos en el exterior fueron obligados a retornar; que la Conducción no se expuso a sí misma a ese retorno, y que quienes integraron las diferentes tropas tenían una visión edulcorada sobre la situación imperante en el país. Consolida ese resultado al compartir sus hallazgos en documentos de inteligencia producidos por diferentes agencias estatales y documentación partidaria dispersa en distintos repositorios internacionales.

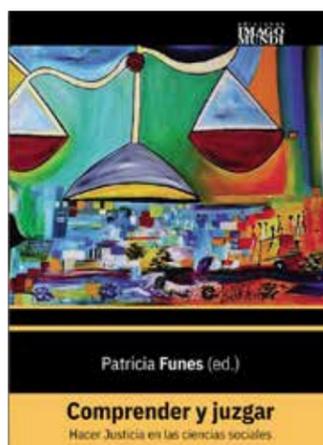
Para cerrar, volviendo al poeta y militante que se preguntaba por entonces si esos pedacitos rotos alguna vez se volverían a juntar: aunque esa respuesta tal vez no pueda darse, está claro que necesitamos más de estas buenas historias que interroguen sin prejuicios ese pasado, para poder soñar mejor.

*María Lucía Abbattista es Profesora de Historia y Magister en Historia y Memoria graduada en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación –Universidad Nacional de La Plata (FaHCE-UNLP). Prosecretaria de Derechos Humanos de la FaHCE.

El juez y el historiador; el historiador y el juez: desafíos contemporáneos para las ciencias sociales en el marco de los juicios de lesa humanidad

DIEGO GALANTE*

Acerca de *Comprender y juzgar. Hacer Justicia en las ciencias sociales*, de Patricia Funes (ed.). Argentina, Imago Mundi Ediciones, 2022, 247 páginas



Los juicios por los crímenes cometidos durante la última dictadura conforman un elemento particular, dinámico y significativo en la historia política argentina contemporánea. Es comprensible que a partir de esa riqueza los juicios se hayan convertido en un objeto de interés para las ciencias sociales, despertando diversos interrogantes sobre la vida social que exceden ampliamente el lenguaje y los objetos del derecho. Inversamente, ha acontecido en los juicios contemporáneos, desde su reapertura a mediados de los dos mil, un fenómeno novedoso y particular: el conocimiento producido desde las ciencias

sociales sobre aquel pasado abyecto ha despertado un creciente interés en las lógicas y praxis de los tribunales, recurriendo a las voces de los científicos sociales como herramientas de la acción judicial. Y en ese marco, como analizan Funes y Catoggio en su introducción al volumen aquí presentado, se han producido transformaciones en ambos campos, intersecciones y desencuentros, fruto de esa cooperación.

Comprender y juzgar se propone reflexionar sobre las relaciones entre los discursos y las prácticas de las ciencias sociales y los del quehacer judicial en el específico contexto de los juicios contemporáneos y, por lo tanto, los desafíos igualmente particulares –cognitivos, éticos, metodológicos– que esta nueva coyuntura supone a los amplios consensos disciplinares que permitieron distinguir y sopesar, al decir de Ginzburg, las tareas “del juez y el historiador”. A partir de reflexiones *ad hoc* producidas por un amplio, diverso y prestigioso grupo de investigadores en la temática, el volumen indaga en los modos concretos en que se han presentado a nivel conceptual y empírico esos vínculos en las experiencias de justicia recientes, en las formas y los límites para la hibridación de esos géneros y discursos, y en los recaudos y aprendizajes teórico-metodológicos que, para el oficio del científico social, dichas experiencias estimulan.

La fuerza central del libro radica, entiendo, en un obsequio que para el universo lector logra construir en base a aquellas discusiones conceptuales y metodológicas, este sería –excútese el juego de palabras– su valor testimonial. Los trabajos recogen en gran medida la experiencia directa del conjunto de investigadores en las escenas concretas de los juicios contemporáneos. Lo hacen en una doble vía, que da cuenta de su complejidad. El libro presenta sus experiencias como investigadores sobre el quehacer judicial y, también, sus experiencias en tanto que actores judiciales, convocados para dar cuenta del quehacer de la ciencia social. En la primera dirección, el capítulo de Daniel Feierstein nos propone interpretar el novedoso interés de la praxis jurídica en el conocimiento social a partir de la asunción de nuevos enfoques epistemológicos en el derecho que, a su entender, habrían conllevado un relativo desplazamiento del formalismo positivo hacia miradas más acordes,

heurística y funcionalmente, a la complejidad de la realidad social.” Sin embargo, otro grupo de reflexiones en el volumen permite complejizar esa percepción. El trabajo de Ana Belén Zapata analiza la forma en que las reconstrucciones históricas en los juicios contemporáneos se encontraron sujetas a distintos usos, algunos de los cuales reinterpretaron falazmente los lenguajes y resultados de investigaciones sociales para justificar la impunidad en determinados círculos de poder. A partir de un estudio sobre el reconocimiento desigual de similares víctimas, el trabajo de Pablo Scatizza evalúa la forma en que las decisiones judiciales resultan incomprensibles desde el estricto punto de vista de los lenguajes jurídicos a partir de los que se expresan, al encontrarse sobredeterminadas por redes de sociabilidad y dinámicas y disputas sociales particulares, externas al subsistema judicial. Y en ese marco, el ensayo de Yanina Guthmann que cierra el volumen argumenta que -no siendo viable soslayar que la decisión judicial antes que ser ajena a las tensiones de la dinámica política y social más bien las reproduce- resulta indispensable el desarrollo de herramientas metodológicas adecuadas que den cuenta en simultáneo de la especificidad del derecho como objeto y de las coyunturas sociales y políticas, dado que el formalismo jurídico y la “responsabilidad” judicial –la “técnica” y la “ética”– se integran en un único fenómeno multidimensional. En este grupo de reflexiones, por último, el capítulo de Emilio Crenzel exhibe el hecho de que la misma relación entre ciencias sociales y prácticas judiciales resulta historizable. A partir del estudio de la construcción jurídica de la figura de la obediencia desde la transición democrática, Crenzel muestra que cada coyuntura ha articulado diferentes constelaciones de doctrinas jurídicas, antecedentes judiciales, aportes académicos y discusiones públicas, que deben ser repuestas para comprender su relación. En una segunda dirección, como se dijo, el libro acoge las reflexiones del grupo de autores tras sus intervenciones concretas en el decurso de las escenas judiciales. Por un lado, el ensayo de Julián Axat propone meditar sobre la reconfiguración de la escena ritual en los juicios contemporáneos, señalando la emergencia de la dimensión posmemorial como uno de sus rasgos innovadores, y subrayando la dimensión performática de esa escena a partir

de su impacto en la producción de otros discursos culturales y artísticos. Por otro lado, distintas voces en el libro reflexionan sobre sus experiencias tras ser convocadas en virtud de sus producciones académicas. En este marco, destacan Funes y Catoggio, el surgimiento del dispositivo de los *testimonios de contexto* cobró un rol singular que –a diferencia de la distancia expresada en la figura del perito– ha permitido innovadoramente la participación de las voces de especialistas sociales en el régimen de verdad del curso judicial. El capítulo de Abbattista, Barletta y Lenci historiza la construcción de esa figura, dando cuenta de la forma en que estuvo asociada a otras transformaciones en el universo de actores –entre otras, el surgimiento de las querellas–, y junto a ellas a la transformación de los saberes perseguidos con los juicios hacia los traumas sociales y las responsabilidades colectivas –“dando así lugar a la historia”–. Ivonne Barragán da cuenta del modo en que el conocimiento social pudo articularse con esos nuevos intereses y demandas de la experiencia jurídica –no sin tensiones y enmarcado por intereses específicos y preformados del tribunal– ejemplificando a través de la forma en que las investigaciones sobre la persecución de trabajadores de la industria naval fueron invocadas por la Justicia Federal, lo que resultó en nuevas formas de construcción del sujeto/objeto de la acción represiva y dimensiones de la violencia anteriormente soslayadas en el marco judicial. Y en este grupo también, el trabajo de Santiago Garaño, tras alertar sobre la posible fascinación por el lenguaje jurídico, pondera el valor de las contribuciones que, a partir de las reglas de la investigación social, los científicos sociales pueden realizar, sustancialmente a partir de la reconstrucción de las tramas burocráticas, sociales e históricas de la represión política, en un marco donde se dirime no solo una verdad jurídica sino también un relato legítimo sobre la historia reciente.

Si los juicios involucraron, en forma análoga pero con lenguajes e intereses diversos a los del historiador, los conflictos de una sociedad en pugna por conocer y reparar distintas aristas de su pasado; *Comprender y Juzgar* resulta, a partir del rico conjunto de experiencias que reúne, una valiosa herramienta, y compañía, para el historiador interesado en los juicios.

* Doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires. Docente-investigador de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires.

** Desde su punto de vista, la adopción de las teorías sobre genocidio por parte de algunos tribunales federales puede tomarse como un ejemplo de esa tendencia.